



UNIVERSIDAD DE CHILE
Vicerrectoría de Extensión
y Comunicaciones



Santiago, Agosto de 2021

Estimados y estimada
Candidatos y Candidata a la Presidencia de la República
Presente

De nuestra consideración.

Como Observatorio del Libro y la Lectura de la Universidad de Chile, espacio de reflexión e intercambio de experiencias en torno a la palabra escrita, que reúne a académicas, y académicos, escritoras y escritores, editoras y editores, intelectuales, y en el cual participan también la Asociación de Editores de Chile y la Cámara Chilena del Libro, nos dirigimos a usted para que incorpore en su programa de gobierno a la cultura, al libro y la lectura con toda la dignidad, relevancia y sentido que tienen en los desafíos del país.

Chile vive un momento histórico, de significativos y esperanzadores cambios. Los anhelos de construir una sociedad más justa y humana están a la base del proceso constituyente. En este período, la cultura juega un rol clave, tanto en su sentido amplio, como en lo referido a las expresiones culturales propiamente tales. Nos es urgente repensar y reformular la manera de relacionarnos con nuestro entorno, entendido este como todo lo que nos rodea y con lo que necesariamente debemos interactuar: los seres humanos, la naturaleza, los animales, el ecosistema en su plenitud. En tal sentido también debemos reformular la manera de hacer política, debemos liberarnos de la cultura de la competencia, de la dominación, de la cultura patriarcal, de la cultura de la explotación de la naturaleza y de unos sobre otros.

Es así como los desafíos en los ámbitos de las culturas son transversales a todas las dimensiones del desarrollo que debemos abordar como país, y es fundamental incorporarlos en la vida política y social; es necesario hacerlos parte de un proyecto o un programa que pretenda acompañar y asumir las oportunidades que un nuevo tipo de futuro nos ofrece.

La baja participación democrática, nuestra condición de ser principalmente exportadores primarios, cuya lógica extractivista dominante ha tenido efectos nefastos para la naturaleza y nuestro medioambiente, generando además una gran desigualdad, están estrechamente vinculadas a los déficits culturales, educacionales y a una mentalidad política que reduce la estrategia de desarrollo a una serie de índices macroeconómicos.

¿Será posible entonces pensar y proyectar una sociedad que asuma los desafíos de este siglo XXI? ¿Podremos encaminarnos a ensanchar la democracia, sin sujetos reflexivos, activos y críticos? ¿Podremos mejorar nuestra educación sin elevar los niveles de comprensión lectora? ¿Podremos romper el cepo que nos limita a ser fundamentalmente exportadores

primarios, sin fomentar una ciudadanía creativa y productora que pueda potenciar toda la riqueza de nuestras mentes? ¿Podremos recuperar los sentidos de comunidad sin democratizar el habla en la sociedad chilena?

Nos encontramos en un importante proceso de cambio, ya lo decíamos. Estamos frente a una exigencia ciudadana que nos interpela a enmendar el rumbo, y buena parte de esas expectativas están puestas en la Nueva Constitución. Esperamos que ella sea reflejo de esos anhelos.

Sin embargo, también un proyecto o un programa de gobierno debe estar en sintonía con esos anhelos ciudadanos y requiere acompañar el proceso constituyente más importante de nuestra historia nacional.

Es por esto que nos dirigimos a usted, pensando que en su programa de gobierno para esta etapa histórica es necesario poner a la cultura, la lectura y el libro, en un lugar relevante. Proponemos en tal sentido, considerar los siguientes puntos:

1 Levantar una acción pública de carácter cultural que favorezca la acción mancomunada por sobre la competencia, impulsando una cultura del bien común. Abordando los temas culturales, que son complejos, no con un listado de medidas, por más emblemáticas que puedan ser, sino con una estrategia sistémica que aborde todo el ecosistema cultural.

2 Una acción pública en cultura orientada a generar una profunda democratización cultural, posibilitando que todas y todos puedan participar de ella como actores, creadores y productores culturales, y así también puedan gozar de las diversas expresiones culturales, y

3 Una acción pública en cultura que enfrente la concentración en las industrias culturales, la que asigna a los países del sur el papel de simples consumidores de la producción intelectual de países del norte. Esa acción pública, debe promover y fortalecer la creación, la producción intelectual y la cultura local, con toda su diversidad, revirtiendo el dominio del colonialismo cultural, potenciando a la vez el sentido liberador y transformador de la cultura en lo individual, como en lo social y colectivo. Una acción pública que propicie la transformación de las lógicas de dominio y depredación, por relaciones horizontales entre las/os humanas/os y con la naturaleza.

Consideraciones respecto del ámbito del libro y la lectura:

- Fortalecer e implementar participativamente la Política Nacional del Libro y la Lectura 2022-2026, actualmente en construcción, que fortalezca la democratización del libro y la lectura, la creación y producción intelectual local, la industria nacional del libro, y con ello nuestra bibliodiversidad.

- Dentro de la Política Nacional de la Lectura y del Libro (PNLL) 2022-2026, tener un fuerte plan lector que impulse las prácticas lectoras a través del país, levantando, desde el Consejo Nacional del Libro y la Lectura, iniciativas y proyectos de Bibliotecas Populares en poblaciones, barrios, sindicatos y universidades. Promover y contribuir con programas de formación y desarrollo de una amplia red de monitoras/es y/o animadoras/es de lectura para apoyar la tarea de bibliotecas, clubes de lecturas, librerías y otros -particularmente en sectores populares- y en el ámbito educativo, y que se extienda a través de todo el territorio.

- Articular y coordinar los programas y recursos relacionados al libro y la lectura del Mineduc (textos escolares y complementarios, CRA, Junji, etc.) con la PNLL 2022-2026, buscando mejorar los niveles de comprensión lectora, la relación de las/os estudiantes (como la de los padres) con el libro, no solo desde lo pedagógico sino también desde el arte libre de pensar, el ocio, el placer de la lectura, la belleza y el lenguaje como creador de realidades, fortaleciendo el pensamiento crítico y creativo, relevando a la vez la creación y producción local. Elaborar, así mismo, un programa que apoye la formación de bibliotecas personales bibliodiversas para las/os profesoras/es del país.

- Legislar en favor de un IVA diferenciado para el libro (que hemos calculado debe estar entre el 4% y 7%)¹, con el propósito de contribuir a democratizar su acceso, valorizando su importancia para el desarrollo de un país más justo.

Aplicar de manera efectiva la medida de la PNLL 2015-2020, que establece una presencia de un mínimo de 60% de producción local en las compras de todo programa público que considere la adquisición de libros. Esto permite, por una parte, reducir los precios de libros en el mercado local y asegurar la diversidad, así como una efectiva desconcentración en las compras públicas de libro, en títulos, editoriales y proveedores, implementando a la vez un manual de buenas prácticas para las compras públicas de libros. Eso contribuirá también para avanzar hacia un intercambio cultural más justo y recíproco con otros países de la lengua.

- Implementar desde el Mineduc un programa de diálogos y encuentros de las/las alumnos con escritoras/es, intelectuales y científicos, destacando particularmente la participación de creadores locales, en cada región y comuna del país, revalorizando el libro y la lectura de una manera viva y activa. Hay que asegurar que se repitan experiencias de este tipo a lo largo de todo el periodo de escolaridad, con una periodicidad mínima de tres años.

- Implementar un plan de fortalecimiento integral de la Red de bibliotecas públicas, escolares, universitarias y comunales, tanto en infraestructura, como en sus colecciones locales y acciones en favor de la lectura, mejorando especialmente las más frágiles y precarias². En favor de ello, desarrollar una guía de acciones ejemplares para incentivar la lectura en las bibliotecas, e incentivar su implementación a través de la colaboración entre bibliotecas, instrumentando a la vez, mecanismos para fomentar la participación de la ciudadanía en la vida y gestión de las bibliotecas.

- Fomentar la publicación y circulación de breves obras bilingües, escritas por autoras/es indígenas en sus lenguas originarias o escritas inicialmente en castellano, potenciando de esta manera un acercamiento a las lenguas indígenas como a su cosmovisión y cultura.

¹ Las bases técnicas de esta propuesta están disponibles y llegado el momento de discutirla se debe formar una comisión ad-hoc.

² El observatorio del libro y la lectura junto a diversos actores de la industria han identificados numerosas brechas de recursos en el sistema de bibliotecas públicas. Las dos principales son el bajo presupuesto para adquisición de colecciones equivalente anualmente a la venta de un mes de solo una de las grandes cadenas de librerías existentes en Chile, y la ausencia de presupuesto para contratar bibliotecarios profesionales en muchas bibliotecas comunales del país.

- Articular, incrementar y redireccionar los presupuestos existentes en el ámbito del libro y la lectura del Consejo del Libro y la Lectura, así como del Mineduc, con la Política Nacional de la Lectura y del Libro (PNLL), recuperando la curva creciente que tenía -hasta el año 2014- el presupuesto de fomento de la lectura y el libro. En particular, reestructurar el gasto público en textos escolares, con el objetivo de diversificar el tipo de libros que se entregan, favoreciendo una mayor presencia de textos complementarios y de literatura general, desconcentrando a la vez las compras y limitando el dominio de lógicas comerciales.
- Actualizar la Ley del libro y la lectura del año 93 a los nuevos tiempos y a los desafíos de la PNLL. Una ley del libro que considere los nuevos formatos del libro, la protección y promoción de la diversidad cultural en el ámbito del libro, la bibliodiversidad y los aspectos de la PNLL que requieren ley.
- Volver a otorgar el Premio Nacional de Literatura anualmente, con el fin de reconocer cada dos años, de manera intercalada, a un/a narradora, y a un/a poeta.
- Fortalecer la coordinación y el accionar conjunto entre los diversos programas relacionados con el libro y la lectura en las instituciones públicas y entre ellas mismas, fortaleciendo los efectos multiplicadores de cada acción, como el diálogo crítico y abierto con la comunidad.
- Desarrollar e implementar un plan comunicacional que ayude a instalar transversalmente, con los diversos actores institucionales y de la sociedad civil, el tema de la lectura en la casa, en la escuela, en la educación superior, en el trabajo, como una práctica formadora y liberadora, como una experiencia individual y colectiva que favorece la empatía y que contribuye a crear comunidad.

Finalmente, terminamos afirmando que es de sumo interés para el país y para los actores de la cultura y del ecosistema del libro, que se reciba una respuesta positiva a nuestros planteamientos y desde ya nos comprometemos a colaborar desde este Observatorio en la implementación de las propuestas concretas que estamos formulando con respecto a una Política Nacional de la lectura y el Libro.

Consejo del Observatorio del Libro y la Lectura

Faride Zerán

Paulo Slachevsky

María Eugenia Domínguez

Juan Carlos Sáez

Vivian Lavín

Francisca Jiménez

Bernardo Subercaseaux

María Eugenia Góngora

Marisol Vera

Ariadna Biotti

Omar Sarrás

Cámara Chilena del Libro

Asociación de Editores de Chile